ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6029/2014

Licitación Pública Nacional
ANDE – SBE N° 1030/2014

ID – 270862

Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control

Proveedor: Data Lab S.A.

Lotes 3 y 4

2014

Contrato N° 6029/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma Data Lab S.A., domiciliada en Avda. José G. Artigas N° 1645 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas, con Cédula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas especiales para Sistemas de Control**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1030/2014 para la "**Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas especiales para Sistemas de Control**" – Lotes 3 y 4, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adenda N° 1

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 17204.536 – 00 – 30 – 001 – 2014/18012 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 583/2014 de fecha 29 de Julio de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **270.862.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1030/14, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 2835/2014.

La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°3057/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051)

Data Lab S.A..:

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	Conversor eth/fibra MM.	Planet	Taiwan	Unidad	10	776.000	7.760.000
2	Conversor eth/fibra SM.	Planet	Taiwan	Unidad	10	909.200	9.092.000
3	Conversor serial/fibra MM.	Planet	Taiwan	Unidad	30	1.054.000	31.620.000
4	Conversor serial/fibra SM.	Planet	Taiwan	Unidad	30	1.082.000	32.460.000
5	Conversor serial RS232/RS485.	Moxa	Taiwan/ USA	Unidad	30	1.138.000	34.140.000
6	Conversor serial RS232/Ethernet.	Planet	Taiwan	Unidad	30	750.000	22.500.000
7	Difusor óptico.	Ingeteam	España	Unidad	3	24.546.000	73.638.000
Total							**211.210.000**

por un monto total de G 211.210.000 (doscientos once millones doscientos diez mil guaraníes), IVA incluido.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Domínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lote 4:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	Inversor de - 48Vdc a 220 Vac de 1000 VA.	Kehua	China	Unidad	14	2.050.000	28.700.000
2	Conversor DC/DC 48V/12V 2A.	Vapel	China	Unidad	20	950.000	19.000.000
3	Conversor DC/DC 110V/12V 2A.	Vapel	China	Unidad	15	700.000	10.500.000
4	Conversor DC/DC 110V/48V 2,5A.	Vapel	China	Unidad	10	730.000	7.300.000
5	Accesorio (Rack).	VCP	China	Unidad	12	4.000.000	48.000.000
Total							**113.500.000**

por un monto total de G 113.500.000 (ciento trece millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entrega.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es él: **Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10%**) del monto total del contrato.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

10. MULTAS. (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, Inciso k) Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inciso l), Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 01 DIC. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
C.I N° 654.349
Data Lab S.A.
RUC N° 80030218-4

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - DTE / SC

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

FORMULARIO Nº 3
Formulario de Oferta

Fecha: 10 de Setiembre de 2014
LPN SBE No. : 1030/2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE
Avda España Nº 1268 y Padre Cardozo

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

(b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03.

(c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

(d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

(e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

(f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluída en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los Artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

(h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de la CGC;

(i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab
P/ Secretaría General

Datalab
Tecnología e Innovación
Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

(j) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes (*Conversores - Difusor óptico – Inversores - Rack*) de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos Bienes (*Conversores - Difusor óptico – Inversores - Rack*) cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lista de Precios

Fecha: 10/09/2014
LPN SBE No.: 1030/14

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
LOTE 1									
Suministros									
1	43221521-001	Unidad Terminal Remota (RTU).	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA
Servicios									
2	43221521-001	Capacitación	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Evento	1	NO COTIZA	NO COTIZA
3	43221521-001	Instalación y Puesta en Servicio	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Evento	1	NO COTIZA	NO COTIZA
								Total G. (IVA incluído) Lote 1	NO COTIZA
LOTE 2									
Suministros									
1	39121607-001	Equipo de Control y Supervisión para Estación Luque	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA
Servicios									
2	39121607-001	Capacitación	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Evento	1	NO COTIZA	NO COTIZA
3	39121607-001	Instalación y Puesta en Servicio para Estación Luque	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Evento	1	NO COTIZA	NO COTIZA
								Total G. (IVA incluído) Lote 2	NO COTIZA
LOTE 3									
1	39121007-001	Conversor eth/fibra MM	PLANET	Taiwan	Unidad	Unidad	10	776.000	7.760.000
2	39121007-001	Conversor eth/fibra SM	PLANET	Taiwan	Unidad	Unidad	10	909.200	9.092.000
3	39121007-001	Conversor serial/fibra MM	PLANET	Taiwan	Unidad	Unidad	30	1.054.000	31.620.000
4	39121007-001	Conversor serial/fibra SM	PLANET	Taiwan	Unidad	Unidad	30	1.082.000	32.460.000
5	39121007-001	Conversor serial RS232/RS485	MOXA	Taiwan/USA	Unidad	Unidad	30	1.138.000	34.140.000
6	39121007-001	Conversor serial RS232/Ethernet	PLANET	Taiwan	Unidad	Unidad	30	750.000	22.500.000
7	43222821-001	Difusor óptico	Ingeteam	España	Unidad	Unidad	3	24.546.000	73.638.000
								Total G. (IVA incluído) Lote 3	211.210.000

Lic. Mirta Moriñigo de Rojas
Representante Legal

p/ Secretaría General
Lic. Mirta Moriñigo de Rojas
Representante Legal

LOTE 4									
1	39121006-001	Inversores de -48Vdc a 220 Vac de 1000VA.	KEHUA	China	Unidad	Unidad	14	2.050.000	28.700.000
2	39121007-001	Conversores DC/DC 48V/12V	VAPEL	China	Unidad	Unidad	20	950.000	19.000.000
3	39121007-001	Conversores DC/DC 110V/12V	VAPEL	China	Unidad	Unidad	15	700.000	10.500.000
4	39121007-001	Conversores DC/DC 110V/48V	VAPEL	China	Unidad	Unidad	10	730.000	7.300.000
5	32131012-001	Accesorios (Rack)	VCP	China	Unidad	Unidad	12	4.000.000	48.000.000
								Total G. (IVA incluído) Lote 4	113.500.000
LOTE 5									
1	26111705-004	Batería de 12V/110AH para UPS	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	20	NO COTIZA	NO COTIZA
2	26111707-001	Batería de 12V/7AH para RTU de Poste.	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	300	NO COTIZA	NO COTIZA
								Total G. (IVA incluído) Lote 5	
								Precio Total G.	324.710.000

Valor Toral de la Oferta: Guaraníes Trescientos veinte y cuatro millones setecientos diez mil, I.V.A Incluido

Firma:

Nombre: Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas En calidad de: Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de: DATALAB S.A.

El día 10 del mes de Setiembre del año 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

Información sobre el Oferente

Fecha: 10 de setiembre de 2014
LPN - SBE Nº: 1030/2014
"Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas especiales para Sistemas de Control".

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **DATA LAB S.A.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: ---------
3. País donde está constituido o incorporado el oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: **Paraguay**
4. Año de constitución o Incorporación del Oferente: **6 de Diciembre de 1988**
5. Dirección Jurídica del Oferente en el País donde está constituido o incorporado: **Avda. Gral. José G. Artigas Nº 1645**
6. Información del Representante autorizado del Oferente:

   Nombre: **Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas**

   Dirección: **Avda. Gral. José G. Artigas Nº 1645**

   Números de teléfono y facsímile: **595-21-209.126 c/R.A.**

   Dirección de correo electrónico: **mirta.morinigo@datalab.com.py**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de:

A) Formulario de Oferta *

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **SIPE**

b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **SIPE**

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **SIPE**

d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **SIPE**

e. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.
2. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.
3. Certificado emitido por el fabricante del personal especialista en la plataforma ofertada y comprobante de alguna de seguro social/Instituto de Previsión Social (I.P.S.). Asimismo debe estar acompañado de su Curriculum Vitae.

D/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

4. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de Tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2011, 2012, y 2013). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional Contador Público.
5. Planilla de Datos Garantizados. (El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación)
6. Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº.7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ YLA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 10 de setiembre de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Presente

REF.: LPN - SBE Nº: 1030/2014

"Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas especiales para Sistemas de Control".

ID: 270.862

De nuestra consideración:

La empresa **DATA LAB S.A.**,con RUC **80030218-4**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Lic. Mirta Morinigo de Rojas, con cedula de identidad Nº 654.349, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar

Atentamente.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Firma DATALAB S.A.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Datalab

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Aclaración Firma

Para el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

p/ Secretaría General

LOTE 3 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIM/05/2014

Los Ítems corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DL/DIM/05/2014)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE GT/DIC	OFERENTE
	Descripción	Suministro de Conversores y Equipos para Redes de Datos tipo Industrial.	
1	Generalidades		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
1.2	Información: El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda la información posible sobre los productos ofertados, tales como diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentados los catálogos técnicos de los equipos ofertados.
1.3	Alcance: El suministro deberá incluir, más no limitarse, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los Equipos conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
2	Características Técnicas Específicas de los Equipos		
2.1	Suministro: Todos los equipos ofertados serán de tipo INDUSTRIAL		
2.1.1	Conversor Eth/Fibra MM		
	Fabricante / Marca:	PLANET Technology Corporation / PLANET	
	Modelo:	IFT-802T	
	País de fabricación:	Taiwán	
2.1.1.1	Fast Ethernet FX		
2.1.1.1.1	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC ((Rx)(Tx))	1 (Multimodo)	Cumple. El IFT-802T posee un puerto 100Base-FX , para fibra Multimodo , con conector SC
2.1.1.1.2	Tipo de pulido	SPC	Cumple. SPC
2.1.1.1.3	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	Cumple. Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas
2.1.1.1.4	Distancia	≥ 2Km	Cumple. Distancia nominal 2Km
2.1.1.1.5	Longitud de onda	1310nm	Cumple. Longitud de onda 1310nm
2.1.1.1.6	Métodos de Configuración	HTTP (Cualquier Navegador), Telnet o transparente.	Cumple. El IFT-802T es transparente a los modos de configuración.
2.1.1.1.7	Soporte para protocolo	CSMA/CD	Cumple. Soporta protocolo CSMA/CD
2.1.1.1.8	Modo de Transmisión	Full-Dúplex/Half-Dúplex (Auto negociación)	Cumple. Full-Dúplex/Half-Dúplex, autonegociación
2.1.1.2	**Fast Ethernet TX**		
2.1.1.2.1	Cantidad mínima de puertos	1	Cumple. El IFT-802T posee un puerto FastEthernet 10/100Base-TX

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

2.1.1.2.2	Tipo de conector.	RJ45	Cumple. Conector RJ45
2.1.1.2.3	Velocidad de Transmisión	10/20Mbps Half/ Full Dúplex 100/200Mbps Half/ Full Dúplex	Cumple.10/20Mbps Half/ Full Dúplex 100/200Mbps Half/ Full Dúplex
2.1.1.2.4	Distancia	100 metros	Cumple. 100 metros
2.1.1.2.5	Tipo de cable	Par trenzado	Cumple. Cable de par trenzado UTP
2.1.1.2.6	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	Cumple. Cliente, Servidor o Servidor/Cliente
2.1.1.2.7	Seguridad	User ID y Password	Cumple. El IFT-802T es transparente a los modos de configuración.
2.1.1.2.8	LEDs de Diagnóstico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth.	Cumple. Power LED 1 y 2, Link/Act LED para el puerto 100FX, Link/Act LED para Eth.
2.1.1.2.9	Tipo de montaje	Riel DIN	Cumple. Montaje en riel DIN
2.1.1.2.10	Alimentación redundante	12 a 48 VDC en borneras	Cumple. Alimentación redundante, 12 a 48VDC, con borneras.
2.1.2	**Conversor Eth/Fibra SM**		
	Fabricante / Marca:	PLANET Technology Corporation / PLANET	
	Modelo:	IFT-802TS15	
	País de fabricación:	Taiwán	
2.1.2.1	Fast Ethernet FX		
2.1.2.1.1	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC ((Rx)(Tx))	1 (Monomodo)	Cumple. El IFT-802TS15 posee un puerto 100Base-FX , para fibra Monomodo , con conector SC
2.1.2.1.2	Tipo de pulido	SPC	Cumple. SPC
2.1.2.1.3	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	Cumple. Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas
2.1.2.1.4	Distancia	≥ 15Km	Cumple. Distancia nominal 15Km
2.1.2.1.5	Longitud de onda	1310nm	Cumple. Longitud de onda 1310nm
2.1.2.1.6	Métodos de Configuración	HTTP (Cualquier Navegador), Telnet o transparente.	Cumple. El IFT-802TS15 es transparente a los modos de configuración.
2.1.2.1.7	Soporte para protocolo	CSMA/CD	Cumple. Soporta protocolo CSMA/CD
2.1.2.1.8	Modo de Transmisión	Full-Dúplex/Half-Dúplex (Auto negociación)	Cumple. Full-Dúplex/Half-Dúplex, autonegociación
2.1.2.2	**Fast Ethernet TX**		
2.1.2.2.1	Cantidad mínima de puertos	1	Cumple. El IFT-802TS15 posee un puerto FastEthernet 10/100Base-TX
2.1.2.2.2	Tipo de conector.	RJ45	Cumple. Conector RJ45
2.1.2.2.3	Velocidad de Transmisión	10/20Mbps Half/ Full Dúplex 100/200Mbps Half/ Full Dúplex	Cumple.10/20Mbps Half/ Full Dúplex 100/200Mbps Half/ Full Dúplex
2.1.2.2.4	Distancia	100 metros	Cumple.100 metros
2.1.2.2.5	Tipo de cable	Par trenzado	Cumple. Cable de par trenzado UTP

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández
Auditora

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.1.2.2.6	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	Cumple. Cliente, Servidor o Servidor/Cliente
2.1.2.2.7	Seguridad	User ID y Password	Cumple. El IFT-802TS15 es transparente a los modos de configuración.
2.1.2.2.8	LEDs de Diagnóstico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth.	Cumple. Power LED 1 y 2, Link/Act LED para el puerto 100FX, Link/Act LED para Eth.
2.1.2.2.9	Tipo de montaje	Riel DIN	Cumple. Montaje en riel DIN
2.1.2.2.10	Alimentación redundante	12 a 48 VDC en borneras	Cumple. Alimentación redundante, 12 a 48VDC, con borneras.
2.1.3	**Conversor Serial RS232/ Fibra MM**		
	Fabricante / Marca:	PLANET Technology Corporation / PLANET	
	Modelo:	ICS-2105A	
	País de fabricación:	Taiwán	
2.1.3.1	Fast Ethernet		
2.1.3.1.1	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC ((Rx)(Tx))	1 (Multimodo)	Cumple. El ICS-2105A incorpora un módulo SFP con puerto 100Base-FX , para fibra Multimodo , con conector SC.
2.1.3.1.2	Tipo de pulido	SPC	Cumple. SPC
2.1.3.1.3	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	Cumple. Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas
2.1.3.1.4	Distancia	≥ 2Km	Cumple. Distancia nominal 2Km
2.1.3.1.5	Longitud de onda	1300nm	Cumple.1300nm
2.1.3.1.6	Métodos de Configuración	HTTP (Cualquier Navegador), Telnet.	Cumple. Configuración vía Web.
2.1.3.1.7	Soporte para protocolo	TCP, UDP, Telnet, DHCP Client.	Cumple. Soporta los protocolos TCP/IP, UDP, Telnet Client/Server, DHCP Client, HTTP Server, ARP, ICMP.
2.1.3.1.8	Protocolo de Transporte UDP Enrutable mínimo	10 Host	Cumple.10 Host
2.1.3.1.9	Modo de Transmisión	Full-Dúplex/Half-Dúplex	Cumple. Full-Dúplex/Half-Dúplex
2.1.3.2	**Serial**		
2.1.3.2.1	Cantidad mínima de puertos configurables RS-232, DB9	1	Cumple. El ICS-2105A posee un puerto RS232, con conector DB9.
2.1.3.2.2	Rango mínimo de tasa de transferencia de datos asincrónicos y sincrónico en el puerto RS-232	De 1200 bps a 230.400 bps ajustable.	Cumple. De 300 bps a 230.400 bps
2.1.3.2.3	Control de Flujo	Hardware, None	Cumple. Hardware, None
2.1.3.2.4	Señales	RS-232: Rx, Tx, RTS, CTS, DTR, DSR, DCD, GND RS-485: Data A (+), Data B (-)	Cumple. RS-232: DCD, RxD, TxD, GND, RI RS-485: Data A (+), Data B (-)
2.1.3.2.5	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	Cumple. TCP Servidor/Cliente, UDP cliente, Telnet servidor, Conexión Par (Remoto-esclavo), Conexión Par (Local-Maestro)
2.1.3.2.6	Seguridad	User ID y Password	Cumple. Para la configuración cuenta con User ID y Password.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Elmelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

2.1.3.2.7	LEDs de Diagnóstico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth.	Cumple. Power LED 1 y 2, Link/Act LED para el puerto 100FX, Link/Act LED para el puerto serial.
2.1.3.2.8	Tipo de montaje	Riel DIN	Cumple. Montaje en riel DIN
2.1.3.2.9	Alimentación redundante	12 a 48 VDC en borneras	Cumple. Alimentación redundante, 12 a 48VDC, con borneras.
2.1.4	**Conversor Serial RS232/ Fibra SM**		
	Fabricante / Marca:	PLANET Technology Corporation / PLANET	
	Modelo:	ICS-2105A	
	País de fabricación:	Taiwán	
2.1.4.1	Fast Ethernet		
2.1.4.1.1	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC ((Rx)(Tx))	1 (Monomodo)	Cumple. El ICS-2105A incorpora un módulo SFP con puerto 100Base-FX , para fibra Monomodo , con conector SC.
2.1.4.1.2	Tipo de pulido	SPC	Cumple. SPC
2.1.4.1.3	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	Cumple. Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas
2.1.4.1.5	Distancia	≥ 15Km	Cumple. Distancia nominal 15Km
2.1.4.1.6	Longitud de onda	1310nm	Cumple.1310nm
2.1.4.1.7	Métodos de Configuración	HTTP (Cualquier Navegador), Telnet	Cumple. Configuración vía Web.
2.1.4.1.8	Soporte para protocolo	TCP, UDP, Telnet, DHCP Client.	Cumple. Soporta los protocolos TCP/IP, UDP, Telnet Client/Server, DHCP Client, HTTP Server, ARP, ICMP.
2.1.4.1.9	Protocolo de Transporte UDP Enrutable mínimo	10 Host	Cumple.10 Host
2.1.4.1.10	Modo de Transmisión	Full-Dúplex/ Half Dúplex	Cumple. Full-Dúplex/ Half Dúplex
2.1.4.2	**Serial**		
2.1.4.2.1	Cantidad mínima de puertos configurables RS-232, DB9	1	Cumple. El ICS-2105A posee un puerto RS232, con conector DB9.
2.1.4.2.2	Rango mínimo de tasa de transferencia de datos asincrónicos y sincrónico en el puerto RS-232	De 1200 bps a 230.400 bps ajustable.	Cumple. De 300 bps a 230.400 bps
2.1.4.2.3	Control de Flujo	Hardware, None	Cumple. Hardware, None
2.1.4.2.4	Señales	RS-232: Rx, Tx, RTS, CTS, DTR, DSR, DCD, GND RS-485: Data A (+), Data B (-)	Cumple. RS-232: DCD, RxD, TxD, GND, RI RS-485: Data A (+), Data B (-)
2.1.4.2.5	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	Cumple. TCP Servidor/Cliente, UDP cliente, Telnet servidor, Conexión Par (Remoto-esclavo), Conexión Par (Local-Maestro)
2.1.4.2.6	Seguridad	User ID y Password	Cumple. Para la configuración cuenta con User ID y Password.
2.1.4.2.7	LEDs de Diagnóstico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth.	Cumple. Power LED 1 y 2, Link/Act LED para el puerto 100FX, Link/Act LED para el puerto serial.
2.1.4.2.8	Tipo de montaje	Riel DIN	Cumple. Montaje en riel DIN

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.1.4.2.9	Alimentación redundante	12 a 48 VDC en borneras	Cumple. Alimentación redundante, 12 a 48VDC, con borneras.
2.1.5	**Conversor serial RS232/RS485**		
	Fabricante / Marca:	MOXA / MOXA	
	Modelo:	TCC-100	
	País de fabricación:	Taiwán/USA	
2.1.5.1	RS232/RS485		
2.1.5.1.1	Cantidad mínima de puertos RS-232, borneras	1	Cumple. El TCC-100 posee un puerto RS232 con conector DB9.
2.1.5.1.2	Cantidad mínima de puertos RS-485, borneras	1	Cumple. El TCC-100 posee un puerto RS485 con borneras.
2.1.5.1.3	Rango de tasa de transferencia de datos	De 1200 bps a 230.400 bps ajustable.	Cumple. De 50 bps a 921,6 Kbps
2.1.5.1.4	Señales	RS-232: Rx, Tx, RTS, GND RS-485: TxD (+), RxD (+), TxD (-), RxD (-)	Cumple. RS-232: TxD, RxD, RTS, CTS, GND RS-485: TxD (+), RxD (+), TxD (-), RxD (-)
2.1.5.1.5	Aislación galvánica entre puertos RS-232 y RS-485	≥ 500VDC	Cumple.
2.1.5.1.6	Led de Diagnóstico	Power LED, Serial Rx y Tx LED	Cumple. LED indicadores para Power, Tx y Rx
2.1.5.1.7	Tipo de montaje	Riel DIN	Cumple. Montaje en riel DIN
2.1.5.1.8	Normas	EIA RS 232C / CCITT V24 V28 EIA RS 485 and EIA RS 422 / CCITT V11	Cumple con las normas citadas
2.1.5.1.9	Alimentación	12VDC	Cumple. Voltaje de entrada: 12 a 48VDC
2.1.16	Conversor serial RS232/Ethernet		
	Fabricante / Marca:	PLANET Technology Corporation / PLANET	
	Modelo:	ICS-2100	
	País de fabricación:	Taiwán	
2.1.6.1	Fast Ethernet		
2.1.6.1.1	Cantidad mínima de puertos Ethernet 10/100Base-TX, conector RJ45	1	Cumple. El ICS-2100 posee un puerto FastEthernet 10/100Base-TX
2.1.6.1.2	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	Cumple.
2.1.6.1.3	Métodos de Configuración	HTTP (Cualquier Navegador), Telnet	Cumple. Configuración vía Web.
2.1.6.1.4	Soporte para Protocolos	TCP, UDP, Telnet, DHCP Client.	Cumple. Soporta los protocolos TCP/IP, UDP, Telnet Client/Server, DHCP Client, HTTP Server, ARP, ICMP.
2.1.6.1.5	Protocolo de Transporte UDP Enrutable mínimo	10 Host	Cumple.10 Host
2.1.6.1.6	Modo de Transmisión	Full-Dúplex/Half-Dúplex	Cumple. Full-Dúplex/Half-Dúplex
2.1.6.2	Serial		
2.1.6.2.1	Cantidad mínima de puertos configurables RS-232/485, DB9	1	Cumple. El ICS-2100 posee un puerto RS232, con conector DB9.
2.1.6.2.2	Rango mínimo de tasa de transferencia de datos asincrónicos y sincrónico en el puerto RS-232	De 1200 bps a 230.400 bps ajustable.	Cumple. De 300 bps a 230.400 bps
2.1.6.2.3	Control de Flujo	Hardware, None	Cumple. Hardware, None
2.1.6.2.4	Señales	RS-232: Rx, Tx, RTS, CTS, DTR, DSR, DCD, GND RS-485: Data A (+), Data B (-)	Cumple. RS-232: DCD, RxD, TxD, GND, RI RS-485: Data A (+), Data B (-)

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.1.6.2.5	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	Cumple. TCP Servidor/Cliente, UDP cliente, Telnet servidor, Conexión Par (Remoto-esclavo), Conexión Par (Local-Maestro)
2.1.6.2.6	Seguridad	User ID y Password	Cumple. Para la configuración cuenta con User ID y Password.
2.1.6.2.7	LEDs de Diagnóstico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth.	Cumple. Power LED 1 y 2, Link/Act LED para el puerto 100FX, Link/Act LED para el puerto serial.
2.1.6.2.8	Tipo de montaje	Riel DIN	Cumple. Montaje en riel DIN
2.1.6.2.9	Alimentación redundante	12 a 48 VDC en borneras	Cumple. Alimentación redundante, 12 a 48VDC, con borneras.
2.1.7	Difusor óptico		
	Fabricante / Marca:	INGETEAM / INGETEAM	
	Modelo:	IB0255	
	País de fabricación:	España	
2.1.7.1	Tipo de dispositivo	Conmutador-difusor óptico	Cumple. Conmutador-difusor óptico.
2.1.7.1.1	Cantidad mínima de puertos RS-232, DB9:	2	Cumple. El conmutador-difusor óptico Ingeteam posee dos puertos RS232, con conector DB9.
2.1.7.1.2	Cantidad mínima de puertos Fibra Óptica, ST:	2	Cumple. 2 puertos Fibra Optica
2.1.7.1.3	Interfaces secundarias	Fibra Óptica	Cumple. Interfaces secundarias de fibra óptica.
2.1.7.1.4	Funciones de gestión	Navegador Web; y/o administración fuera de banda (RS232C serie)	Cumple. Navegador Web; y/o administración fuera de banda (RS232C serie)
2.1.7.1.5	Indicadores de estado	Actividad Primaria; 2xF.O. + 2 x serial RS-232	Cumple. Actividad Primaria; 2xF.O. + 2 x serial RS-232
2.1.7.1.6	Cantidad de interfaces	Interfaz Primaria: 2xF.O. + 2 x serial RS-232 Interfaz Secundaria: 14 x F.O.	Cumple.Interfaz Primaria: 2xF.O. + 2 x serial RS-232 Interfaz Secundaria: 14 x F.O.
2.1.7.1.7	Interface de Canal Óptico de Cristal	λ = 820 nm	Cumple. λ = 820 nm
2.1.7.1.8	Alimentación interna	110 - 125 VDC	Cumple.110 - 125 VDC
2.1.7.1.9	Factor de forma	Montaje en bastidor de 19" 1U	Cumple. Montaje en bastidor de 19" 1U
2.2	Condiciones Ambientales de Operación		
2.2.1	Clima	Sub-Tropical	Cumple.
2.2.2	Temperatura	Máxima: 75 ºC	Temperatura de operación: -10ºC a +55ºC
		Mínima: -40 ºC	
2.2.3	Humedad relativa del aire	99%	Cumple.
		5%	Cumple.
2.3	Condiciones de Almacenamiento, Transporte y Seguridad		
	Transporte	ETSI EN300019-1-2 class 2.3	Cumple.
	Almacenamiento	ETSI 300019-1-1 class 1.2	Cumple.
	Seguridad	EN 60950	Cumple.
	EMC	Conforme a EN301 489-4 y/o IEC61000-6-5	Cumple.
2.4	Normativas internacionales a las cuales el equipamiento estará sujeto		
	CCIR, Comité Consultatit Internacionale Radiocomunications	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	ITU, Unión Internacional de Telecomunicaciones	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
	ANSI, American National Standard Institute	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
	IPCEA, Insulated Power Cable Engineer Association	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
	IEEE, Institute of Electrical and Electronics Engineers	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
	IEC, International Electrotechnical Comission	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
	EIA, Electronic Industries Association	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
	IPC, Institute for Interconnecting and Packaging Electronic Circuits	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
	ISO, International Standards Organization	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
	ETSI, European Telecommunications Standards Institute	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
3.	Accesorios		
3.1	El/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. El/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos
3.2	Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado.
4.	Documentos e Informaciones Técnicas		
4.1	A ser presentados juntamente con la oferta		
4.1.1	El proveedor deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.
4.1.2	El proveedor deberá presentar las Planillas de Precios debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas las Planillas de Precios debidamente completadas.
4.1.3	El proveedor deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos y servicios similares a los ofertados, que se encuentran actualmente en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas las referencias de suministros de equipos similares.
4.2	A ser presentados luego de la firma del Contrato		
4.2.1	El Proveedor deberá presentar los planos y documentos técnicos los cuales serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluído en el precio de la oferta y serán presentados los siguientes:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán presentados los planos y documentos técnicos de los equipos suministrados.
4.2.1.1	Planos y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para el Montaje, Instalación e Interconexiones, incluídas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los planos y diagramas del proyecto de instalación.
4.3	Documentos de operación y mantenimiento del Sistema		
4.3.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Serán entregados los manuales de operación de los equipos suministrados.

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

4.3.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o con espiral) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales no son catálogos o brochure de presentación de productos; contienen información relevante y detallada de los equipos activos hasta nivel de placas o módulos).	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. La documentación técnica será entregada en 3 copias impresas.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

LOTE 4 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIM/07/2014

Los Ítems corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DL/DIM/07/2014)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE GT/DIC	OFERENTE
	Descripción	Suministro de Sistemas de Alimentación Contínua para Equipos de Control	
1	Generalidades		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
1.2	Información: El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda la información posible sobre los productos ofertados, tales como diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentados los catálogos técnicos de los equipos ofertados.
1.3	Alcance: El suministro deberá incluir, más no limitarse, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los Equipos conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Alcance: El suministro incluirá, más no se limitará, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los Equipos conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema.
2	Características Técnicas Específicas de los Equipos		
2.1	Suministro:		
2.1.1	Inversor de -48VDC a 220VAC de 1000VA		
	Fabricante / Marca:	KEHUA Tecnhology Co,. Ltd. / KEHUA	
	Modelo:	DJN1000-K	
	País de fabricación:	China	
2.1.1.1	Potencia de salida	≥ 1000VA	Cumple. Potencia aparente 1000VA
2.1.1.2	Tensión de salida	220 Vac (monofásica), ± 5%	Cumple. Tensión de salida 220 Vac ±2%, monofásica
2.1.1.3	Frecuencia de la tensión de salida	50 Hz	Cumple. Frecuencia 50Hz
2.1.1.4	Factor de potencia de la salida	≥ 0,7 para carga inductiva y capacitiva	Cumple. Factor de potencia de salida 0,7
2.1.1.5	Distorsión armónica	≤ 3 %	Cumple. THD < 3%
2.1.1.6	Tipo de onda de salida	Senoidal	Cumple. Onda senoidal
2.1.1.7	Tensión de entrada	-48 Vdc (Respaldo) y 220VCA (Principal) autoconmutada	Cumple. Rango de tensión de entrada 40 - 57VDC
2.1.1.8	Eficiencia	> 85 %	Cumple. > 85 %
2.1.1.9	Aislación		

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

2.1.1.9.1	Entrada con respecto a masa (chasis):	≥ 2 KVdc	Cumple. 2121Vdc (entrada/salida AC, y entrada DC a masa, entrada/salida AC y salida DC a entrada DC), sin descarga de voltaje 1 min.
2.1.1.9.2	Salida con respecto a masa (chasis):	≥ 2200 Vdc	Cumple. 2121Vdc (entrada/salida AC, y entrada DC a masa, entrada/salida AC y salida DC a entrada DC), sin descarga de voltaje 1 min.
2.1.1.9.3	Entrada con respecto a salida:	≥ 2200 Vdc, 1mA 1min	Cumple. 2121Vdc (entrada/salida AC, y entrada DC a masa, entrada/salida AC y salida DC a entrada DC), sin descarga de voltaje 1 min.
2.1.1.10	Temperatura de operación:	-5 ºC a +40 ºC	Cumple. -5 ºC a +40 ºC
2.1.1.11	Tipo de Montaje	Rackeable	Cumple. Diseño para montaje en rack.
2.1.1.12	Medida	19", 1U	Cumple. Diseño para montaje en rack de 19", 1U de altura.
2.1.2	**Conversor DC/DC 48V/12V**		
	Fabricante / Marca:	VAPEL / VAPEL	
	Modelo:	M315	
	País de fabricación:	China	
2.1.2.1	Potencia de salida	≥ 120W	Cumple. Potencia de salida 240W
2.1.2.2	Tensión de salida	12 ± 10% Vcc, regulada y estabilizada	Cumple. Voltaje de salida 12Vcc
2.1.2.3	Tensión de entrada	48 ± 25% Vcc	Cumple. Rango de tensión de entrada 36 - 57Vcc
2.1.2.4	Aislación de voltaje entrada/salida	≥ 500 Vcc	Cumple. ≥ 500 Vcc
2.1.2.5	Protecciones	Por bajo voltaje de entrada (auto-recuperable) Por sobrecorriente y corto circuito (auto-recuperable) Por sobre temperatura (auto-recuperable)	Cumple. Por bajo voltaje de entrada (auto-recuperable) Por sobrecorriente y corto circuito (auto-recuperable) Por sobre temperatura (auto-recuperable)
2.1.2.6	Rizado y ruido de salida	200 mVpp	Cumple. Riple y ruido de salida 200 mVpp
2.1.2.7	Medida	Tamaño compacto standard	Cumple. Diseño compacto estándar.
2.1.2.8	Cumplimiento de Norma	UL/IEC/EN60950 o equivalente	Cumple. Estándares y normas UL/IEC/EN60950/RoHS
2.1.3	**Conversor DC/DC 110V/12V**		
	Fabricante / Marca:	VAPEL / VAPEL	
	Modelo:	M391	

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

	País de fabricación:	China	
2.1.3.1	Potencia de salida	≥ 120W	Cumple. Potencia de salida 200W
2.1.3.2	Tensión de salida	12 ± 10% Vcc, regulada y estabilizada	Cumple. Voltaje de salida 12Vcc
2.1.3.3	Tensión de entrada	110 ± 25% Vcc	Cumple. Rango de tensión de entrada 66 - 160Vcc
2.1.3.4	Aislación de voltaje entrada/salida	≥ 500 Vcc	Cumple. ≥ 500 Vcc
2.1.3.5	Protecciones	Por bajo voltaje de entrada (auto-recuperable). Por sobrecorriente y corto circuito (auto-recuperable). Por sobre temperatura (auto-recuperable)	Cumple. Por bajo voltaje de entrada (auto-recuperable) Por sobrecorriente y corto circuito (auto-recuperable) Por sobre temperatura (auto-recuperable)
2.1.3.6	Rizado y ruido de salida	200 mVpp	Cumple. Riple y ruido de salida 200 mVpp
2.1.3.7	Medida	Tamaño compacto standard	Cumple. Diseño compacto estándar.
2.1.3.8	Cumplimiento de Norma	UL/IEC/EN60950 o equivalente	Cumple. Estándares y normas UL/IEC/EN60950/RoHS
2.1.4	**Conversor DC/DC 110V/48V**		
	Fabricante / Marca:	VAPEL / VAPEL	
	Modelo:	M390	
	País de fabricación:	China	
2.1.4.1	Potencia de salida	≥ 120W	Cumple. Potencia de salida 300W
2.1.4.2	Tensión de salida	48 ± 10% Vcc, regulada y estabilizada	Cumple. Voltaje de salida 48Vcc
2.1.4.3	Tensión de entrada	110 ± 25% Vcc	Cumple. Rango de tensión de entrada 66 - 160Vcc
2.1.4.4	Aislación de voltaje entrada/salida	≥ 500 Vcc	Cumple.
2.1.4.5	Protecciones	Por bajo voltaje de entrada (auto-recuperable). Por sobrecorriente y corto circuito (auto-recuperable). Por sobre temperatura (auto-recuperable)	Cumple. Por bajo voltaje de entrada (auto-recuperable) Por sobrecorriente y corto circuito (auto-recuperable) Por sobre temperatura (auto-recuperable)
2.1.4.6	Rizado y ruido de salida	200 mVpp	Cumple. Riple y ruido de salida 200 mVpp
2.1.4.7	Medida	Tamaño compacto standard	Cumple. Diseño compacto estándar.
2.1.2.8	Cumplimiento de Norma	UL/IEC/EN60950 o equivalente	Cumple. Estándares y normas UL/IEC/EN60950/RoHS
2.2	**Accesorios para montajes**		
2.2.1	El/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. El inversor posee contacto seco para el manejo de alarmas.
2.2.2	Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. El inversor dispone de un kit de accesorios para montaje en rack.

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.2.3	Gabinete tipo Rack Cerrado de 42U	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Es ofertado el rack cerrado de piso de VCP de 19" 42U
2.2.3.1	Construcción	El gabinete será de tipo metálico simple cerrado en todos sus lados, deberá estar formado por un armazón de perfiles de acero revestido con chapa de acero completamente lisa, descapada, masillada y pintada, constituyendo una estructura rígida y autoportante, para montaje en el piso, sobre canaletas para cables de control de aproximadamente 60cm. de ancho, siendo la entrada y salida de cables para la interconexión por la parte inferior.	Cumple. El gabinete será de tipo metálico simple cerrado en todos sus lados, estará formado por un armazón de perfiles de acero revestido con chapa de acero completamente lisa, descapada, masillada y pintada, constituyendo una estructura rígida y autoportante, para montaje en el piso, sobre canaletas para cables de control de aproximadamente 60cm. de ancho, siendo la entrada y salida de cables para la interconexión por la parte inferior.
2.2.3.2	Puerta Frontal	Puertas de acceso frontal (abertura 180º) y posterior, con ventanas de vidrio o acrílico transparente (resistente) o microperforado, en la parte frontal que permita observar todos los equipos en su interior. Equipada con cerradura con llave.	Cumple. Puertas de acceso frontal (abertura 180º) y posterior, con ventanas de vidrio o acrílico transparente (resistente) o microperforado, en la parte frontal que permita observar todos los equipos en su interior. Equipada con cerradura con llave.
2.2.3.3	Puerta Trasera	En la parte posterior, deberá contar con puertas giratorias hechas de chapa metálica y con orificios de ventilación en ese lado. Todas las puertas deben poder ser desmontadas una vez entre abiertas. Equipada con cerradura con llave.	Cumple. En la parte posterior, deberá contar con puertas giratorias hechas de chapa metálica y con orificios de ventilación en ese lado. Todas las puertas deben poder ser desmontadas una vez entre abiertas. Equipada con cerradura con llave.
2.2.3.4	Línea de corte para entrada de cables (Superior e Inferior)	El piso del panel deberá ser cerrado con una placa que debe ser fácilmente perforada para permitir el acceso a los cables.	Cumple. El piso del panel deberá ser cerrado con una placa que debe ser fácilmente perforada para permitir el acceso a los cables
2.2.3.5	Montaje de Equipos	Los equipos principales deben ser montados en la cara frontal del panel en un rack de 19" y 42U.	Cumple. Los equipos principales deben ser montados en la cara frontal del panel en un

Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

2.2.3.6	Iluminación	Cada gabinete deberá contar con un sistema de iluminación interna con lámpara de reserva, accionada con switches instalados por la puerta.	Cumple. El rack ofertado será equipado con un sistema de iluminación interna.
2.2.3.7	Barra de Tierra	Se deberá incluir una barra de cobre de 40 x 5mm para la conexión de todos los equipos a tierra, el mismo será ubicado en la parte inferior del gabinete. Todas las partes removibles del gabinete deberán estar conectados a tierra.	Cumple. Se incluirá una barra de cobre de 40 x 5mm para la conexión de todos los equipos a tierra, el mismo será ubicado en la parte inferior del gabinete. Todas las partes removibles del gabinete deberán estar conectados a tierra.
2.2.3.8	Dimensiones		
2.2.3.8.1	Alto Exterior (mm)	2000	Cumple. 2,06m con las ruedas
2.2.3.8.2	Profundidad Exterior (mm)	800 a 1000	Cumple. Profundidad 900mm
2.2.3.8.3	Frontal Exterior (mm)	600 a 800	Cumple. 600 a 800
2.2.3.9	Canal de tensión	con 8 (ocho) tomas universales	Cumple. con 8 (ocho) tomas universales
2.2.3.10	Ventilación forzada	1 (una) Bandeja con 4 mini ventiladores	Cumple.1(una) Bandeja con 4 mini ventiladores
2.3	Condiciones Ambientales de Operación		
2.3.1	Clima	Sub-Tropical	Cumple. Sub-Tropical
2.3.2	Temperatura	Máxima: 55 ºC Mínima: -5 ºC Máxima Promedio Diaria: 33ºC	Cumple. Máxima: 55 ºC, Mínima: -5 ºC, Máxima Promedio Diaria: 33ºC
2.3.3	Humedad relativa del aire	Máxima: 99%	Cumple. Máximo y Media Anual requerido
		Media Anual: 80%	
2.4	Condiciones de Almacenamiento, Transporte y Seguridad		
	Transporte	ETSI EN300019-1-2 class 2.3	Cumple normativa
	Almacenamiento	ETSI 300019-1-1 class 1.2	Cumple normativa
	Seguridad	EN 60950	Cumple normativa
	EMC	Conforme a EN301 489-4	Cumple normativa
2.5	**Normativas internacionales a las cuales el equipamiento estará sujeto**		
	CCIR, Comité Consultatit Internacionale		Cumple normativa
	ITU, Unión Internacional de Telecomunicaciones		Cumple normativa
	ANSI, American National Standard Institute		Cumple normativa
	IPCEA, Insulated Power Cable Engineer Association		Cumple normativa
	IEEE, Institute of Electrical and Electronics Engineers		Cumple normativa
	IEC, International Electrotechnical Comission		Cumple normativa
	EIA, Electronic Industries Association		Cumple normativa
	IPC, Institute for Interconnecting and Packaging Electronic Circuits		Cumple normativa
	ISO, International Standards Organization		Cumple normativa
	ETSI, European Telecommunications Standards Institute		Cumple normativa

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3.	**Documentos e Informaciones Técnicas**		
3.1	A ser presentados juntamente con la oferta		
3.1.1	El proveedor deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.
3.1.2	El proveedor deberá presentar las Planillas de Precios debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas las Planillas de Precios debidamente completadas.
3.1.3	El proveedor deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos y servicios similares a los ofertados, que se encuentran actualmente en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Son presentadas referencias de suministros de equipos similares.
3.2	A ser presentados luego de la firma del Contrato		
3.2.1	El Proveedor deberá presentar los planos y documentos técnicos los cuales serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluído en el precio de la oferta y serán presentados los siguientes:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los planos y documentos técnicos de los equipos suministrados.
3.2.2	Planos y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para el Montaje, Instalación e Interconexiones, incluídas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los planos y diagramas de los equipos suministrados.
3.3	Documentos de operación y mantenimiento del Sistema	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.
3.3.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. Serán entregados los documentos técnicos de los equipos suministrados.
3.3.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o con espiral) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales no son catálogos o brochure de presentación de productos; contienen información relevante y detallada de los equipos activos hasta nivel de placas o módulos).	Cumplirá Obligatoriamente	Cumple. La documentación técnica será entregada en 3 copias impresas.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

Plan de Entrega

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
Lote 3:	Suministro de Conversores y Equipos para Redes de Datos Tipo Industrial.	Todos los Ítems	Global	*.	60 días
Lote 4:	Suministro de Sistemas de Alimentación continua para Equipos de Control.	Todos los Ítems	Global	*	60 días

* El lugar de entrega establecido es el deposito del Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control – Sede Central sito Avda. España y Padre Cardozo No 1268 – Barrio Las Mercedes.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE
Avda. España 1268 casi Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 1030/2014 **Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control.**

Objeto: Cláusulas de Garantía

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, informamos a Uds. cuanto sigue:

1. ***DATA LAB S.A.*** *en su calidad Distribuidor Autorizado de los productos ofertados garantiza que todos los bienes ofrecidos en su propuesta son nuevos y fabricados con materiales de alta calidad y es responsable de la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a especificaciones de su propuesta y estará a su cargo exclusivo y correrán por su cuenta todos los gastos que demande la devolución total o parcial de los mismos, cuando fueren rechazados por la* **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE.**
2. *Responderá gratuitamente, dentro de los límites de la República del Paraguay, respecto a cualquier pieza o conjunto de piezas que fallasen, se rompan o se desgasten prematuramente, debido al diseño, material y/o fabricación defectuosa y/o mal montaje, dentro del período que se consigna en las Especificaciones Técnicas y en los términos de referencia de la presente Licitación*
   Se entiende que los plazos mencionados en nuestra Oferta son por doce ***(12) meses****, todos contados a partir de la fecha de Recepción Definitiva de los bienes.*
3. *Estas garantías serán válidas toda vez que los bienes sean operados y conservados en todo de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes, quedando entendido que estas garantías no son extensivas a los desgastes naturales del material ni por desperfectos causados por negligencias de los conductores u operadores en el uso.*
4. *Quedan amparados por esta garantía los bienes que presenten desperfectos que pudieren sobrevenir por defectos de fabricación, siempre que no se trate de daños causados por: agua, incendio, caídas, descargas eléctricas, deficiencias en la instalación eléctrica, operación indebida, virus informáticos y otros o que los equipos hayan recibido asistencia técnica por personal no autorizado por nuestra Empresa.*
5. *Se dará asistencia técnica cada vez que el cliente lo solicite, siempre y cuando los equipos se encuentren dentro del periodo de garantía, siendo el cambio de elementos y/o partes y la mano de obra libre de cargo, siempre que dichos elementos y/o partes no hayan sido dañados por alguna de las causas mencionadas precedentemente.*
6. La atención se hará a través de un funcionario del Depto. de Servicio Técnico de nuestra empresa para que asista a la Institución o Empresa proveyendo un Servicio a Domicilio (durante la vigencia de la garantía) de la siguiente manera:

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

- Servicio de Atención Normal: de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 a 17:30 horas, excluyendo los días feriados no laborales.
- El Tiempo de Reparación Máximo será de 30 (treinta) días cuando la falla afecte en forma total al equipo.

Cualquier situación que surja con respecto a la Garantía del Suministro ofertado podrá ser tratada con:

- Oferente: **DATA LAB S.A.**
- Departamento: Servicio Técnico
- Nombre y apellidos: Roberto Samaniego
- Cargo: Gerente Técnico
- Dirección: Avda. José G. Artigas 1645 - Asunción
- Telefax: (021) 209-126
- Email: soporte.tecnico@datalab.com.py

Para proceder a la atención y para procesar cualquier reclamo se deberá consignar la siguiente información:

1. **Nombre de la Institución o Empresa**
2. **Marca del equipo**
3. **Modelo del equipo**
4. **Número de serie y/o service tag**
5. **Defecto que presenta**
6. **Licitación/SBE/CO/CD/Contrato al que pertenece.**

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

VAPEL

MANUFACTURER'S AUTHORIZATION LETTER

Doc. NO.: VAPEL-MK-20140910

Date: September 10, 2014

TO: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Because,

We **Shenzhen Vapel Power Supply Technology Co.,Ltd.** as Power supply system manufacturers with factories in Building 1, Zhongguan Honghualing North Industrial Park, 1268 Liuxian Road, Taoyuan Sub-district, Nanshan District, Shenzhen, China, through this document certifies that DATALAB S.A., located in Artigas Street 1645, Asunción, Paraguay is authorized to bid and distribute our products: Power supply system, and then sign the contract.

Where there are related services as part of the contract, we recognize that DATALAB S.A. has the capacity to carry them out.

We hereby extend our guarantee and full warranty in accordance with the Specification we proposed for the goods offered for supply by the above firm.

Duration of Authorization: 10th Sep. 2014—31st Dec. 2014

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original, CONSTE
HERMINIA RUIZ de AGUILERA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 997
Tte. Flores 1539 c/ Cap. Lombardo
Tel.: 298010
Asunción - Paraguay

SHENZHEN VAPEL POWER SUPPLY TECHNOLOGY CO., LTD.

Fu Jin (傅金) Director of Overseas Marketing and Sales
(Signature, Name and Title)

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

28

00000071

MTEC

MTEC Corporation
Edificio Vallarino, 6to piso,
Calle Elvira Mendez
Panamá - República de Panamá
Telefono: 507 8336523
info@mtec-corp.com

8 de septiembre de 2014

MTEC Corporation, en su condición de Master Distributor Autorizado de MOXA para Paraguay, autoriza a la empresa DATALAB S.A. con dirección en Avda. Artigas 1645, Asunción, Paraguay, a realizar una oferta que incluya los productos marca MOXA requeridos en la licitación con código LPN SBE No.: 1030/2014 de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE.

La provisión de los equipos solicitados será oportunamente acompañada de un certificado indicando número de serie de los productos y plazo de garantía de cada uno de ellos.

Saludos cordiales,

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original, CONSTE.
HERMINIA RUIZ de AGUILERA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 997
Tte. Flores 1539 c/ Cap. Lombardo
Tel.: 298010
Asunción - Paraguay

Leonel Kohan
Product Manager
MTEC Corp.
lkohan@mtec-corp.com
www.mtec-corp.com
Skype id: leokohan

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

netsa
TECNOLOGIA / REDES

GRUPO LUMINOTECNIA

CARTA DE AUTORIZACION

Fecha: 05/09/2014
LPN Nº: 1030-2014
ID Nº: 270.862

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original, CONSTE.
HERMINIA RUIZ de AGUILERA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 997
Tte. Flores 1539 c/ Cap. Lombardo
Tel.: 298010
Asunción - Paraguay

A: UOC ANDE - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

POR CUANTO

Nosotros NET S.A con domicilio legal en calle ARTIGAS Nº 1.974; representante y propietaria de la marca **VCP TECHNOLOGY** en el Paraguay, con fábrica ubicada en China, mediante el presente instrumento autorizamos.... DATALAB S.A sito en la calle, AVDA. Artigas 1645. y con número de RUC: 80030218-4 a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los bienes de fabricación nuestra y de resultar adjudicados, a negociar y firmar el correspondiente Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

netsa TECNOLOGIA / REDES

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21900/...
No implica análisis detallado ...

Firma: _____

Nombre: *JUAN ANTONIO GONZALEZ ZARATE*
Cargo: *GERENTE COMERCIAL*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de NET S.A.,
RUC: 80038610-8

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab
Avda. Artigas 974 c/ Central
Telefax.: (59521) 283 621
Asunción - Paraguay
www.netsa.com.py
p/ Secretaría General

VCP TECHNOLOGY

PLANET
Networking & Communication

00000073

Manufacturer's Authorization

Date 04 September, 2014
LPN SBE No.: 1030/2014

TO: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Because,

We **PLANET Technology Corporation** as Industrial Media Converters manufacturers with factories in 11F, No. 96, Min Chuan Road, Hsin Tien, Taipei, Taiwan, R.O.C., through this document certifies that DATALAB S.A., located in Artigas Street 1645, Asunción, Paraguay is authorized to bid and distribute our products: Industrial Media Converters, and then sign the contract.

Where there are related services as part of the contract, we recognize that DATALAB S.A. has the capacity to carry them out.

We hereby extend our guarantee and full warranty in accordance with Clause 27 of the General Conditions of Contract for the goods offered by above firm.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original, CONSTE.
HERMINIA RUIZ de AGUILERA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 997
Tte. Flores 1539 c/ Cap. Lombardo
Tel.: 298010
Asunción - Paraguay

Signature: _____

Name: Linda Lu

Charge: Account Manager

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Date 04 September, 2014

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PLANET TECHNOLOGY CORPORATION
e-mail: sales@planet.com.tw http://www.planet.com.tw
11F, No. 96, Min Chuan Road, Hsin Tien , Taipei, Taiwan, R.O.C. Tel:886-2-2219-9518 Fax:886-2-2219-9528

p/ Secretaria General

PLANET
Networking & Communication

00000074

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Fecha: 04/09/2014
LPN SBE No.: 1030/2014

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

POR CUANTO

Nosotros PLANET Technology Corporation, como fabricantes de Conversores de Medios Industriales, con fábricas ubicadas en 11F, No. 96, Min Chuan Road, Hsin Tien, Taipei, Taiwán, R.O.C., mediante el presente instrumento autorizamos a DATALAB S.A., con dirección en Avda. Artigas 1645, Asunción, Paraguay, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra: Conversores de Medios Industriales, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que DATALAB S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original, CONSTE.
HERMINIA RUIZ de AGUILERA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 997
Tte. Flores 1539 c/ Cap. Lombardo
Tel.: 298010
Asunción - Paraguay

Firma:

Nombre: Linda Lu

Cargo: Gerente de Cuentas

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: PLANET Technology Corporation.

Fechado en el día 04 de Setiembre de 2014

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PLANET TECHNOLOGY CORPORATION

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

e-mail: sales@planet.com.tw http://www.planet.com.tw
11F, No. 96, Min Chuan Road, Hsin Tien , Taipei, Taiwan, R.O.C. Tel:886-2-2219-9518 Fax:886-2-2219-9528

p/ Secretaría General

KEHUA TECH
ZhangzhouKehua Technology Co., LTD.
Beidou Industrial Zone, Jinfeng Industrial District, Zhangzhou, Fujian, China
Tel: +86 596 2673217; Fax: +86 596 2895827

Form 4

Manufacturer's Authorization

Date 09 September, 2014
LPN SBE No.: 1030/2014

TO: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Because,

We **Kehua Technology Co.,Ltd.** as Power Inverters manufacturers with factories in Beidou Industrial Zone, Jinfeng Industrial District, Zhangzhou, Fujian, China, through this document certifies that DATALAB S.A., located in Artigas Street 1645, Asunción, Paraguay is authorized to bid and distribute our products: Power Inverters, and then sign the contract.

Where there are related services as part of the contract, we recognize that DATALAB S.A. has the capacity to carry them out.

We hereby extend our guarantee and full warranty in accordance with Clause 27 of the General Conditions of Contract for the goods offered by above firm.

Ben Lee

Signature: _____
Name: Ben Lee
Charge: Sales Manager
ZhangzhouKehuaTechnology Co., LTD

Date 09 September, 2014

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original, CONSTE.
HERMINIA RUIZ de AGUILERA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 997
Tte. Flores 1539 c/ Cap. Lombardo
Tel.: 298010
Asunción - Paraguay

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab
p/ Secretaría General

00000076

KEHUA TECH
ZhangzhouKehua Technology Co., LTD.
Beidou Industrial Zone, Jinfeng Industrial District, Zhangzhou, Fujian, China
Tel: +86 596 2673217; Fax: +86 596 2895827

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Fecha: 09/09/2014
LPN SBE No.: 1030/2014

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

POR CUANTO

Nosotros Kehua Technology Co.,Ltd, como fabricantes de Inversores eléctricos, con fábricas ubicadas en Beidou Industrial Zone,Jinfeng Industrial District,Zhangzhou, Fujian, China, mediante el presente instrumento autorizamos a DATALAB S.A., con dirección en Avda. Artigas 1645, Asunción, Paraguay, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra: Inversores eléctricos, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que DATALAB S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original, CONSTE.
HERMINIA RUIZ de AGUILERA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 997
Tte. Flores 1539 c/ Cap. Lombardo
Tel.: 298010
Asunción - Paraguay

Firma: Ben Lee

Nombre: Ben Lee

Cargo: Gerente de Ventas

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: Kehua Technology Co.,Ltd.

Fechado en el día 09 de Setiembre de 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21900
No implica análisis detallado

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab
p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1030/2014

Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control

ADENDA N° 1

Asunción, 29 de Agosto de 2014

AL OFERENTE:

Sírvanse tener en cuenta para la preparación de sus ofertas las siguientes sustituciones por sus respectivas páginas revisadas que se adjuntan a la presente Adenda:

a) Páginas 11 y 34 del Pliego de Bases y Condiciones;
b) Página 7/8 de las EETT DL/MCO/01/2014 y las Páginas 1/3 al 3/3 de la Planilla de Datos Garantizados respectiva.
c) Página 3/13 y 4/13 de las EETT DL/DIM/05/2014 y las Páginas 1 y 2 de la Planilla de Datos Garantizados respectiva.
d) Página 8/10 de las EETT DL/DIM/07/2014 y la Página 5 de la Planilla de Datos Garantizados respectiva.

Con relación a lo indicado en las Especificaciones Técnicas se indica que el Survey será realizado en fecha 01/09/2014 en el horario de 08:00 a 15:00 Hs en el Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control, situado en Avda. España N°1268 y Padre Cardozo. Dicho Survey estará a cargo del Ing. Fernando González. Tel. 217-2339.

Asimismo comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- Tope de consultas: 2 de setiembre de 2014, hasta las 15:00 Hs.

  Las consultas deberán ser ingresadas solamente a través del Sistema de Subastas a la Baja Electrónica. **Fecha tope de respuesta:** 5 de setiembre de 2014, hasta las 15:00 Hs.
- Inicio de Recepción de Propuestas: 09 de setiembre de 2014, a las 07:30 Hs. hasta las 08:30 Hs., del día 10 de setiembre de 2014.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 10 de setiembre de 2014 a las 08:40 Hs.
- Presentación de Ofertas: 12 de setiembre de 2014 a las 09:00 Hs.
- Apertura de Ofertas: 12 de setiembre de 2014 a las 09:15 Hs.

Les saludamos muy atentamente,

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) *Capacidad Financiera*

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, de acuerdo a los balances de los años 2011, 2012 y 2013, se considerarán los siguientes índices:

a.1) Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

a.2) Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

a.3) Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El Promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

En caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

(b) Experiencia y Capacidad

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

1) Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobado con los documentos indicados en el Anexo I, numerales C) o D) Documentos Legales.

2) Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) 1) del Anexo I.

3) Acreditar como mínimo un (1) contrato de suministro bienes con servicios de actualización tecnológica de **RTU D20 Harris** mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) 2) del Anexo I. (SOLO PARA EL LOTE 1)

Para los demás lotes:

Haber fabricado y/o proveído bienes de características técnicas iguales o superiores a las establecidas en las especificaciones técnicas mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) 2) del Anexo I.

4) Contar como mínimo con un personal especialista en la plataforma ofertada, con experiencia laboral en la empresa oferente como mínimo de dos (2) años de antigüedad, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) 3) del Anexo I.

En caso de tratarse de un Consorcio, cada integrante deberá cumplir con el requisito establecido en el punto 1); al menos una de ellas deberá cumplir con el punto 2) y para los puntos 3) y 4) se considerarán la sumatoria de capacidad de las empresas en consorcio.

En caso de que el Oferente individual o miembro de un Consorcio no sea fabricante, se podrá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar el requisito de experiencia y capacidad técnica.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

Lote 3									
1	39121007-001	Conversor eth/fibra MM			Unidad	Unidad	10		
2	39121007-001	Conversor eth/fibra SM			Unidad	Unidad	10		
3	39121007-001	Conversor serial/fibra MM			Unidad	Unidad	30		
4	39121007-001	Conversor serial/fibra SM			Unidad	Unidad	30		
5	39121007-001	Conversor serial RS232/RS485			Unidad	Unidad	30		
6	39121007-001	Conversor serial RS232/Ethernet			Unidad	Unidad	30		
7	43222821-001	Difusor óptico			Unidad	Unidad	3		
							Total G. (IVA Incluido) Lote 3		
Lote 4									
1	39121006-001	Inversores de -48Vdc a 220 Vac de 1000 VA			Unidad	Unidad	14		
2	39121007-001	Conversores DC/DC 48V/12V			Unidad	Unidad	20		
3	39121007-001	Conversores DC/DC 110V/12V			Unidad	Unidad	15		
4	39121007-001	Conversores DC/DC 110V/48V			Unidad	Unidad	10		
5	32131012-001	Accesorios (Rack)			Unidad	Unidad	12		
							Total G. (IVA Incluido) Lote 4		
Lote 5									
1	26111705-004	Batería de 12V/110AH para UPS			Unidad	Unidad	20		
2	26111707-001	Batería de 12V/7AH para RTU de Poste			Unidad	Unidad	300		
							Total G. (IVA Incluido) Lote 5		
							Precio Total G.		

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*
El día [_____] del mes [_____] del año 201___] *[indicar la fecha de la firma]*

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

3.1.3 Se deberá presentar un certificado original emitido por el fabricante (o representante autorizado regional) de los equipos (Hardware) y el Software, indicando la autorización y certificación vigente al oferente para la distribución y soporte técnico de sus productos en Paraguay.

3.1.4 Considerando que el Sistema actualmente está en funcionamiento operativo y en producción a pleno, y atendiendo a las Características Técnicas Criticas, el Oferente deberá presentar el Currículum Vitae del Personal Técnico, que tendrá a cargo el/los trabajo/s de Actualización/Adecuación a fin de verificar si el mismo posee experiencia en la realización de los mismos. El Currículum vitae deberá ser sometido a consideración de la ANDE como parte integrante de su oferta técnica.

3.1.5 Se podrá realizar una visita / survey de carácter opcional para la verificación de equipos D20 a actualizar en las oficinas del Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control de ANDE.

3.2. A ser presentados luego del suministro y la prestación del servicio:

Previo a la emisión del CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL, y después de culminarse todas las actividades sin que exista ningún pendiente importante atribuible al proveedor, este deberá entregar los documentos siguientes:

- Inventario del hardware suministrado.
- Planos conforme a Obra (2 juegos impresos y uno en medio magnético).
- Memorias de Ajustes y Configuraciones de los equipos suministrados (impreso y en medio magnético).
- Manuales Técnicos de los Equipos (impreso y en medio magnético).
- Instaladores de los programas utilizados.
- Licencias de todos los softwares utilizados a favor de ANDE como usuario final.

4. CAPACITACION

4.1. REQUERIMIENTOS GENERALES

El Proveedor deberá realizar la capacitación a personal técnico especializado de ANDE, en horario laboral (7:00 a 15:00 hrs.), por un periodo mínimo de 5 días. La capacitación comprenderá toda la ingeniería y conocimiento necesario acerca de las adecuaciones, características, configuraciones y funcionamiento del hardware y software suministrado, a fin de que dicha actualización/adecuación de las D20/D200 pueda ser incorporada al conocimiento y bagaje técnico de los especialistas del Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control y los mismos sean autosuficientes en la realización de las labores de operación, mantenimiento

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

ANDE

ANEXO1:

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

DL/MCO/01/2014

Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Unidad Terminal Remota (RTU)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	REQUERIDO	OFRECIDO	N° de Pag. en folletos técnicos
1	**Actualización de Unidad Central de Proceso**		OP1: Update de Hardware, Firmware y/o Software OP2: Cambio de UCP		
	a) Equipos / módulos adicionales		Especificar		
	b) Accesorios adicionales necesarios		Especificar		
	c) Factor de forma		Rack 19"		
2	**Nuevas funcionalidades a incorporar**				
	Manejo centralizado de la subestación		Si		
	Integración de IEDs y otros equipos		Si		
	Requerimiento de modificación del cableado de campo de equipos legados (módulos E/S)		Mínimo		
	Requerimiento de modificación diseños de ingeniería		Mínimo		
	Requerimiento de modificación de arquitectura del equipo		Mínimo		
	Tiempo de fuera de servicio para actualización		Mínimo		
3	**Interfaces de comunicación**		Modular		
	Serial RS232		≥ 4		
	Serial RS485		≥ 2		
	Dual Ethernet		Si		
	Ethernet de FO		≥ 2		
	IRIG-B		≥ 1		
4	**Protocolos soportados:**				
	IEC 60870-5-101 / 104		Maestro/Esclavo		
	IEC 60870-5-103		Maestro		
	IEC 61850		Cliente		
	DNP3.0 / DNP3 TCP		Maestro/Esclavo		
	Modbus RTU/TCP		Maestro		
	SNMP		Si		
	Soporte de VLAN		Si		

Elaborado	Verificado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Fernando Gonzalez	Lic. Hugo Mujica	Ing. Fernando González	19/06/2014	3	

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

ANDE

ANEXO1:

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

DL/MCO/01/2014

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	REQUERIDO	OFRECIDO	N° de Pag. en folletos técnicos
5	**Sincronización**				
	SNTP		Si		
	IRIG-B		Si		
	Protocolos de comunicaciones SCADA		Si		
6	**Cantidad de puntos que debe controlar**				
	Puntos lógicos a integrar, en los cuales estas incluidos alarmas, estados, medidas, mandos y posición de taps, etc		≥ 10000		
7	**Seguridad**				
	Niveles de seguridad y accesos por roles		Si		
	Autenticación remota		Si		
	Servidor Web seguro		Si		
	Firewall		Embebido		
8	**Software de programación, desarrollo y mantenimiento:**				
	Posibilidad de acceso local y remoto		Si		
	Posibilidad de modificación de la Base de Datos		Si		
	Posibilidad de modificación de perfiles de comunicación		Si		
	Herramienta de configuración de automatismos		Compatible con IEC 61131		
	Herramienta de elaboración de gráficos		Si		
	Herramienta de configuración de IEC 61850		Si		
9	**IHM**		Si		
	Modificación de perfiles de usuario		Si		
	Anunciador de alarmas y eventos		Con estampa de tiempo SOE		
	Registro de fallas y eventos		Con estampa de tiempo SOE		
	Base de datos de tiempo real		Si		
	Información Histórica		Si		
	Visualización de estado de comunicaciones		Si		
	Exportación de configuración del sistema		Si		
10	**Softwares adicionales**		Especificar		
11	**Garantía de funcionabilidad del sistema**		Si		

Elaborado	Verificado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Fernando Gonzalez	Lic. Hugo Muñoz	Ing. Fernando González	19/06/2014	3	

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

ANDE

ANEXO1:

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

DL/MCO/01/2014

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	REQUERIDO	OFRECIDO	N° de Pag. en folletos técnicos
12	**Mecánicas y ambientales**				
	Temperatura de operación		OP1: -10°C a 65 °C		
	Humedad Relativa		5-95%		
	Grado de Protección mínima		OP1: IP30 OP2: IP20		
13	**Protecciones del Equipo**				
	▪ Protección Eléctrica - Sobrecargas - Sobretensiones - Maniobras de equipos en alta tensión - Contra inducción electromecánica - Contra armónicos - Protección contra radio interferencia		Especificar normativas de cumplimiento		
14	**Servicio de Actualización tecnológica**		Conforme ítem 2.3.3.1		
15	**Integración del sistema de Control local y remoto**		Conforme ítem 2.3.3.2		
16	**Documentación a presentar**		Conforme ítem 3		
17	**Capacitación**		Conforme ítem 4		

Elaborado	Verificado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Fernando Gonzalez	Lic. Hugo Muica	Ing. Fernando González	19/06/2014	3	

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

2.1.1.1.2.	Tipo de pulido	SPC
2.1.1.1.3.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio
2.1.1.1.4.	Distancia	≥ 2Km
2.1.1.1.5.	Longitud de Onda	1310nm
2.1.1.1.6.	Métodos de Configuración:	HTTP (Cualquier Navegador) Telnet o transparente
2.1.1.1.7.	Soporte para Protocolo:	CSMA/CD.
2.1.1.1.8.	Modo de Transmisión:	Full-Duplex/Half-Duplex (Auto Negociación)
2.1.1.2.	**Fast Ethernet TX**	
2.1.1.2.1.	Cantidadmíníma de puertos	1
2.1.1.2.2.	Tipo de Conector	RJ 45
2.1.1.2.3.	Velocidad de Transmisión	10/20Mbps Half/ Full Duplex 100/200Mbps Half/ Full Duplex
2.1.1.2.4.	Distancia	100 metros
2.1.1.2.5.	Tipo de cable	Par trenzado
2.1.1.2.6.	Modo de operación:	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente
2.1.1.2.7.	Seguridad:	User ID y Password
2.1.1.2.8.	LEDs de Diagnóstico:	Power LED, Serial Rx/Tx LED paradatosseriales, Link LED y Act LED para Eth

Elaborado Por:	Verificado Por:	Aprobado Por:	Fecha:
Ing. Carlos Benitez	Ing. Luis Zarate	Ing. Luis Zarate Ing. Fernando Gonzalez	19/06/2014

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

2.1.1.2.9.	Tipo de montaje:	Riel DIN
2.1.1.2.10.	Alimentación redundante:	12 a 48VDC en borneras

2.1.2. Conversor Eth/Fibra SM

Ítem	Especificaciones	Condiciones Obligatorias
2.1.2.1.	**Fast Ethernet FX**	
2.1.2.1.1.	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC (Rx Tx)	1 (Monomodo)
2.1.2.1.2.	Tipo de Pulido	SPC
2.1.2.1.3.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio
2.1.2.1.4.	Distancia	≥ 15Km
2.1.2.1.5.	Longitud de Onda	1310nm
2.1.2.1.6.	Métodos de Configuración:	HTTP (Cualquier Navegador) Telnet o transparente
2.1.2.1.7.	Soporte para Protocolo	CSMA/CD
2.1.2.1.8.	Modo de Transmisión:	Full-Duplex/Half-Duplex (Auto negociación)
2.1.2.2.	**Fast Ethernet TX**	
2.1.2.2.1.	Cantidad mínima de puertos	1
2.1.2.2.2.	Tipo de conector	RJ 45

Elaborado Por:	Verificado Por:	Aprobado Por:	Fecha:
Ing. Carlos Benitez	Ing. Luis Zarate	Ing. Luis Zarate Ing. Fernando Gonzalez	19/06/2014

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

LOTE 3 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIM/05/2014 REV.1

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DL/DIM/05/2014)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
	Descripción	Suministro de Conversores y Equipos para Redes de Datos tipo Industrial.	
1.	Generalidades		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	
1.2	Informacion: El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, tales como diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	
1.3	Alcance: El suministro deberá incluir, MÁS no limitarse, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los Equipos conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema.	Cumplimiento Obligatorio	
2.	Caracteristicas Técnicas Especificas de los Equipos		
2.1	Suministro: Todos los equipos ofertados serán de tipo INDUSTRIAL		
2.1.1	Conversor Eth/Fibra MM		
	Fabricante/Marca:		
	Modelo:		
	País de Fabricación:		
2.1.1.1	Fast Ethernet FX		
2.1.1.1.1.	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC [[Rx][Tx]]	1(Multimodo)	
2.1.1.1.2.	Tipo de pulido	SPC	
2.1.1.1.3.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	
2.1.1.1.4.	Distancia	≥ 2Km	
2.1.1.1.5.	Longitud de onda	1310nm	
2.1.1.1.6.	Metodos de Configuracion	HTTP (Cualquier Navegador), Telnet o transparente	
1.1.7.	Soporte para Protocolo	CSMA/CD	
2.1.1.1.8.	Modo de Transmision	Full-Duplex/Half-Duple (Auto negociacion)	
2.1.1.2	Fast Ethernet TX		
2.1.1.2.1	Cantidad mínima de puertos	1	
2.1.1.2.2	Tipo de Conector	RJ 45	
2.1.1.2.3	Velocidad de Transmision	10/20Mbps Half/ Full Duplex 100/200Mbps Half/ Full Duplex	

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

LOTE 3 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIM/05/2014 REV.1

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DL/DIM/05/2014)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
2.1.1.2.4	Distancia	100 metros	
2.1.1.2.5	Tipo de cable	Par trenzado	
2.1.1.2.6	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	
2.1.1.2.7	Seguridad	User ID y Password	
2.1.1.2.8	LEDs de Diagnostico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth	
2.1.1.2.9	Tipo de montaje	Riel DIN	
2.1.1.2.10	Alimentacion redundante	12 a 48 VDC en borneras	
2.1.2.	Conversor Eth/Fibra SM		
	Fabricante/Marca:		
	Modelo:		
	Pais de Fabricación:		
1.2.1	Fast Ethernet FX		
2.1.2.1.1.	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC [[Rx][Tx]]	1(Monomodo)	
2.1.2.1.2.	Tipo de pulido	SPC	
2.1.2.1.3.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	
2.1.2.1.4.	Distancia	≥ 15Km	
2.1.2.1.5.	Longitud de onda	1310nm	
2.1.2.1.6.	Metodos de Configuracion	HTTP (Cualquier Navegador), Telnet o transparente	
2.1.2.1.7.	Soporte para Protocolo	CSMA/CD	
2.1.2.1.8.	Modo de Transmision	Full-Duplex/Half-Duple (Auto negociacion)	
2.1.2.2.	Fast Ethernet TX		
2.1.2.2.1	Cantidad mínima de puertos	1	
2.1.2.2.2	Tipo de conector	RJ 45	
2.1.2.2.3	Velocidad de Transmision	10/20Mbps Half/ Full Duplex 100/200Mbps Half/ Full Duplex	
2.1.2.2.4	Distancia	100 metros	
.2.2.5	Tipo de cable	Par trenzado	
2.1.2.2.6	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	
2.1.2.2.7	Seguridad	User ID y Password	
2.1.2.2.8	LEDs de Diagnostico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth	
2.1.2.2.9	Tipo de montaje	Riel DIN	
2.1.2.2.10	Alimentacion redundante	12 a 48 VDC en borneras	
2.1.3.	Conversor Serial RS232/Fibra MM		
	Fabricante/Marca:		

Lic. Mirta Mornigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

D/ Secretaría General

2.2.3.8.3	Frontal Exterior (mm)	600 a 800
2.2.3.9	Canal de Tensión	con 8 (ocho) tomas universales
2.2.3.10	Ventilación forzada	1 (una) Bandeja con 4 mini ventiladores

2.3 Condiciones Ambientales de Operación

Ítem	Condiciones Ambientales de Operación		
2.3.1.	Clima		Sub - Tropical
2.3.2.	Temperatura	Máxima	55 °C
		Mínima	-5 °C
		Máxima Promedio Diaria	33 °C
2.3.3.	Humedad Relativa del Aire	Máxima	99 %
		Media Anual	80 %

2.4 Condiciones de Almacenamiento, transporte y seguridad:

- Transporte ETSI EN300019-1-2 class 2.3
- Almacenamiento ETSI 300019-1-1 class 1.2
- Seguridad EN 60950
- EMC Conforme a EN301 489-4 y/o IEC61000-6-5

2.5 Normativas Internacionales a las cuales el equipamiento estará sujeto:

- CCIR, Comité ConsultatitInternacionaleRadiocomunicactions.
- ITU, Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- ANSI, American National Standard Institute.
- IPCEA, Insulated Power Cable Engineer Association.
- IEEE, Institute of Electrical and Electronics Engineers.
- IEC, International ElectrotechnicalComission.
- EIA, Electronic Industries Association.

Elaborado Por:	Verificado Por:	Aprobado Por:	Fecha:
Ing. Carlos Benitez	Ing. Luis Zarate	Ing. Luis Zarate Ing. Fernando Gonzalez	19/06/2014

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

LOTE 4 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIM/07/2014 REV1

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DL/DIM/07/2014)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
2.2.3.8.3	Frontal Exterior (mm)	600a 800	
2.2.3.9	Canal de Tension	con 8 (ocho) tomas universales	
2.2.3.10	Ventilacion forzada	1 (una) Bandeja con 4 mini ventiladores	
2.3	**Condiciones Ambientales de Operacion**		
2.3.1	Clima	Sub-Tropical	
2.3.2	Temperatura	Maxima:55ºC	
		Minima: -5ºC	
		Maxima Promedio Diaria: 33ºC	
2.3.3	Humedad Relativa del Aire	Maxima: 99 %	
		Media Anual 80 %	
2.4	**Condiciones de Almacenamiento, transporte y seguridad**		
	Transporte	ETSI EN300019-1-2 class 2.3	
	Alamcenamiento	ETSI 300019-1-1 class 1.2	
	Seguridad	EN 60950	
	EMC	Conforme a EN301 489-4	
2.5	**Mormativas Internacionales a las cuales el Equipo estará sujeto**		
	CCIR, Comité Consultatit Internacionale		
	ITU, Unión Internacional de Telecomunicaciones		
	ANSI, American National Standard Institute		
	IPCEA, Insulated Power Cable Engineer Association		
	IEEE, Institute of Electrical and Electronics Engineers		
	IEC, International Electrotechnical Comission		
	EIA, Electronic Industries Association		
	IPC, Institute for Interconnecting and Packaging Electronic Circuits		
	ISO, International Standards Organization		
	ETSI, European Telecommnunications Standards Institute		
3.	**Documentos e Informaciones Tecnicas**		
3.1	**A ser presentados juntamente con la oferta.**		
3.1.1	El proveedor deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	
3.1.2	El proveedor deberá presentar las Planillas de Precios debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3057/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1030/2014, PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA SISTEMAS DE CONTROL, A LAS FIRMAS ALBERTO ALEJANDRO URETA VEAS – (LOTE 1), INGELCO S.R.L. – (LOTE 2), DATA LAB S.A. – (LOTES 3 Y 4) E INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L. – (LOTE 5).

Asunción, 5 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1030/2014, para Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2835/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270862 de fecha 10 de setiembre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 108/2014 de fecha 12 de setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35217 de fecha 1 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Alberto Alejandro Ureta Veas – (Lote 1), Ingelco S.R.L. – (Lote 2), Data Lab S.A. – (Lotes 3 y 4) e Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. – (Lote 5), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 17204.536 – 00 – 30 – 001 – 2014/18012 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 583/2014 de fecha 31 de octubre de 2014;

Que las Adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3057/2014 - Pág. 2

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1030/2014, para Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control, en las siguientes condiciones:

1.1 A Alberto Alejandro Ureta Veas.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministros							
1	Unidad Terminal Remota (RTU).	GE	USA	Unidad	4	158.090.000	632.360.000
Servicios							
2	Capacitación.	s/m	Argentina	Unidad	1	32.500.000	32.500.000
3	Instalación y Puesta en Servicio.			Unidad	1	57.500.000	57.500.000
Total							**722.360.000**

por un monto total de G 722.360.000 (setecientos veintidós millones trescientos sesenta mil guaraníes), IVA incluido.

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3057/2014 - Pág. 3

1.2 A Ingelco S.R.L.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministros							
1	Equipo de Control y Supervisión para Estación Luque.	Advantech/ Elipse Software	Brasil	Unidad	1	68.000.000	68.000.000
Servicios							
2	Capacitación.	s/m	Paraguay	Unidad	1	68.000.000	68.000.000
3	Instalación y Puesta en Servicio para Estación Luque.	s/m	Paraguay	Unidad	1	207.500.000	207.500.000
Total							**343.500.000**

por un monto total de G 343.500.000 (trescientos cuarenta y tres millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Data Lab S.A..:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Conversor eth/fibra MM.	Planet	Taiwan	Unidad	10	776.000	7.760.000
2	Conversor eth/fibra SM.	Planet	Taiwan	Unidad	10	909.200	9.092.000
3	Conversor serial/fibra MM.	Planet	Taiwan	Unidad	30	1.054.000	31.620.000
4	Conversor serial/fibra SM.	Planet	Taiwan	Unidad	30	1.082.000	32.460.000
5	Conversor serial RS232/RS485.	Moxa	Taiwan/ USA	Unidad	30	1.138.000	34.140.000
6	Conversor serial RS232/Ethernet.	Planet	Taiwan	Unidad	30	750.000	22.500.000
7	Difusor óptico.	Ingeteam	España	Unidad	3	24.546.000	73.638.000
Total							**211.210.000**

Lic. Mirta Moñigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

por un monto total de G 211.210.000 (doscientos once millones doscientos diez mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Inversor de - 48Vdc a 220 Vac de 1000 VA.	Kehua	China	Unidad	14	2.050.000	28.700.000
2	Conversor DC/DC 48V/12V 2A.	Vapel	China	Unidad	20	950.000	19.000.000
3	Conversor DC/DC 110V/12V 2A.	Vapel	China	Unidad	15	700.000	10.500.000
4	Conversor DC/DC 110V/48V 2,5A.	Vapel	China	Unidad	10	730.000	7.300.000
5	Accesorio (Rack).	VCP	China	Unidad	12	4.000.000	48.000.000
Total							**113.500.000**

por un monto total de G 113.500.000 (ciento trece millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.:

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Batería de 12V/110AH para UPS.	Ritar	China	Unidad	20	1.000.000	20.000.000
2	Batería de 12V/7AH para RTU de Poste.	Ritar	China	Unidad	300	133.333	39.999.900
Total							**59.999.900**

por un monto total de G 59.999.900 (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos guaraníes), IVA incluido.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3057/2014 - Pág. 5

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 660/2014

Asunción, 6 de noviembre de 2014

Señor
Data Lab S.A
Avda. Artigas N° 1645
Teléfono: 209-126
mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 12 de setiembre de 2014, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE-SBE N° 1030/2014, para "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3570/2014 de fecha 5 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Sr. Alberto Ureta Veas : Lote 1.
- A Ingelco S.R.L.: Lote 2.
- A Data Lab S.A. de Seguros y Reaseguros: Lotes 3 y 4.
- A Ingeniería, Sistemas y Consultoría S.R.L.: Lote 5.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

HCA/fq

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DATA LAB SA	07 NOV. 08:45	00'43	TRANS	01	OK

Confirmada Cynthia Figueredo

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

p/ Secretaría General